





- Ser colombiano.
- Mayor de edad y hasta faltando 1 día para cumplir los 24 años de edad, al momento de ingresar al servicio militar o los que determine la ley.
- · Soltero y sin hijos.
- Para aspirantes bachilleres, acreditar el respectivo título de bachiller.
- No haber sido condenado a penas privativas de la libertad.
- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales.
- No estar incurso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multas pendientes derivadas de la imposición de medidas correctivas en los comportamientos contrarios a la convivencia de conformidad con la Ley 1801 de 2016.



- Mayor de edad y menor de 27 años.
- Si se acredita título de educación técnica profesional, tecnológica o profesional universitario, hasta 30 años.
- Soltero (a), sin hijos y permanecer en este estado durante el proceso de formación policial.
- Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas Saber 11.
- No tener antecedentes fiscales, multas, ni investigaciones penales y disciplinarias.
- Licencia de conducción mínimo en las categorías A1 Y
   B1 vigentes, se deben presentar antes de llegar al consejo de admisiones.
- Se recomienda no tener multas pendientes de pago por concepto de infracciones de tránsito.





## BACKILLER A PATRULLERO

Sé Policia

🕡 Incorporación Policia Colombia 💍 @IncorporaciónPC www.policia.gov.co

3214313407 - 3124026548